

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL RENDICIÓN DE CUENTAS: JESSYCA MARCELA ROMERO MARINO contra **RODRIGO ANDRES ROMERO MARINO Y SANDRA LILIANA GONZALEZ CAMPOS**

Radicado: 110013103 009 2022 00244 00.

Ingresó: 24/11/2022.

En el efecto suspensivo se concede el recurso de apelación, que se promueve frente al auto que rechazó la demanda en este asunto. Por la secretaría del Juzgado, remítase el asunto ante la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá D.C., para lo de su competencia, previo el cumplimiento de los requisitos del art. 323 y concordantes del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eadd134a6cc81bb956932c820c171bfe6a6393620b990224f343c3266465b536**

Documento generado en 03/05/2023 07:46:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>